

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8814** LAS CASILLAS, S.A.

El Consejo de Administración de Las Casillas, S.A. ha acordado en su sesión de 6 de septiembre de 2016 convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de noviembre de 2016, a las 16:00 horas, en la Notaría Usera y Sanz, sita en Madrid, Calle del Buen Suceso, 6, o para el caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria, el día 8 de noviembre de 2016, a las 16:00 horas, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2014. Aplicación del resultado. Censura de la gestión social.

Segundo.- Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2015. Aplicación del resultado. Censura de la gestión social.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Modificación de los artículos 21, 28 y 29 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Análisis de la situación actual de las actas de Junta General de Accionistas y Consejo de Administración. Análisis de la situación actual del libro registro de acciones nominativas. Estudio de posibles soluciones.

Tercero.- Ratificación de la Junta General sobre las actuaciones de los Consejos de Administración anteriores.

Cuarto.- Reconocimiento de débitos y créditos que tiene en la actualidad esta sociedad con otras sociedades del grupo.

Quinto.- Situación actual de la gerencia de la sociedad.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los Sres. accionistas de la asistencia de Notario a la Junta General al efecto de levantar acta notarial de la misma. Se informa a los Sres. accionistas de que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, se informa a los Sres. accionistas de que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta, así como el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de septiembre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160067868-1

cve: BORME-C-2016-8814